TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito enfrenta el desafío de contar con un cuerpo policiaco profesionalizado y equipado que desempeñe sus funciones y atribuciones garantizar la seguridad a una población de 84,270 habitantes y a los turistas que visiten el Municipio de Tepeaca. A continuación se muestran datos relevantes de incidencia delictiva:

Con base en información del Atlas de Seguridad y Defensa de México (ASDM) 2020, la incidencia delictiva que predomina en el Estado de Puebla es el narcotráfico-narcomenudeo, extorsión-cobro de derecho de piso, delitos de alto impacto (robo a transportistas, ferrocarril y trata de personas) y mercado ilícito de hidrocarburos.

Incidencia delictiva del fuero federal. En el periodo 2012 - 2018, PEMEX tuvo el récord de tomas clandestinas al pasar de 1,635 a 14,910 tomas clandestinas.
Con base en la información de la página web de datos abiertos de la Procuraduría General de la Republica, en el Estado de Puebla en el tipo de incidencia "Ley Federal para prevenir y sancionar los delitos cometidos en materia de hidrocarburos", en el año 2019 fueron 1,481 delitos y en el año 2020 fueron 937 delitos.

Desafortunadamente el Municipio de Tepeaca se encuentra dentro del denominado "Triangulo Rojo", zona que se caracteriza por el robo de combustible de hidrocarburos a los ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Incidencia delictiva del fuero común. Con base en la información de la página web de datos abiertos SEGOB /l Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública , el total de delitos del fuero común del Municipio de Tepeaca en el periodo 2015 - 2020 fue de la siguiente manera:

Año	Variación porcentual respecto al año anterior	Promedio diario de delitos
2015: 1,553 delitos	ND	4.3
2016: 1,330 delitos	-14.36 %	3.6
2017: 939 delitos	-29.40 %	2.6
2018: 1,160 delitos	23.54%	3.2
2019: 1,283 delitos	-22.71%	3.5
2020, 883 delitos	-31.18%	2.4

De lo anterior, el mayor incremento de incidencia delictiva del fuero común fue en el año 2015 con 1,553 delitos.

En lo que respecta a la tendencia, paso de 4.3 delitos diarios a 2.4 delitos diarios del año 2015 al 2020, representando una disminución de 43.30% en la incidencia delictiva del fuero común.

Delitos cometidos contra el patrimonio. En lo que respecta a la información del total acumulado de delitos cometidos contra el patrimonio del periodo 2015 - 2020, fue de la siguiente manera:
robo de vehículo automotor: 1,359; robo a transportista: 309; robo a negocio: 184; robo a transeúnte en vía pública: 179; robo en transporte individual: 129; robo a casa habitación: 119 robo de maquinaria: 37; robo de autopartes: 22.
De lo anterior, el delito con más incidencia es el robo de vehículo automotor con 1,359 delitos, en segundo lugar es el robo a transportista con 309 delitos, en tercer lugar es el robo a negocio con 184 delitos, cuarto lugar es el robo a transeúnte en vía pública con 179 delitos.
Los delitos que más crecieron fueron el robo a transportista, que pasó de 17 delitos a 105 del año 2015 al 2019; lo que representó un aumento de un 617%, en tan sólo cuatro años, y el robo de maquinaria, que brincó de 2 a 20 denuncias anuales.

Homicidio doloso y culposo: Con base en la información de la página web de datos abiertos SEGOB /l Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el total de homicidios dolosos y culposos en el periodo 2015 - 2020 en el Municipio de Tepeaca, fue de la siguiente manera: 2015: 25; 2016: 33; 2017: 31; 2018: 36; 2019: 36; 2020: 32.

Feminicidio. El aumento de violencia en inseguridad contra la mujeres y niñas por casos de feminicidio a nivel Nacional es alarmante, generando un reclamo social "#NiUna Menos"
Con base en la información de la página web de datos abiertos SEGOB /l Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el total de feminicidios en el periodo 2015 - 2020 en el Municipio de Tepeaca, fue de la siguiente manera: 2015: 0; 2016: 1; 2017: 1; 2018: 2; 2019: 1 y 2020: 0.

Denuncias. Con base en la información de la pagina web de economía / datamexico, las denuncias con mayor ocurrencia durante Diciembre 2023 fueron Robo (25), Violencia Familiar (9) y Lesiones (7), las cuales abarcaron un 68.3% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en Diciembre 2022 y Diciembre 2023, aquellas con mayor crecimiento fueron Violencia Familiar (50%), Otros Delitos del Fuero Común (50%) y Lesiones (16.7%).

Fuentes: https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-a-nivel-municipal
https://www.datos.gob.mx/busca/dataset/robo-de-hidrocarburos
https://www.casede.org/index.php/biblioteca-casede-2-0/seguridad/seguridad-nacional/707-atlas-de-la-seguridad-y-la-defensa-de-mexico-2020/file

Estado actual del problema

La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito tiene el compromiso de combatir la delincuencia y preservar la paz en el Municipio de Tepeaca, en lo que respecta a tendencia en la incidencia delictiva del fuero común, paso de 1,553 delitos a 873 delitos del año 2015 al 2023, representando una disminución de 43.78%.

De lo anterior, es una prioridad disminuir y/o contener el índice delictivo, ejecutando estrategias efectivas como lo es el incremento del estado de fuerza, capacitación, dotación equipamiento (patrullas, uniformes, motocicletas, etc.) y armamento al personal de la Secretaría de Seguridad Pública.

En lo que respecta a la ejecución operativa para mantener la paz al interior del territorio municipal es necesario ejecutar recorridos, puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado, filtros de seguridad y las puestas a disposición ante el juez calificador, ejecución de planes sistemáticos, etc.

En el tema de disminución de accidentes viales y se mantenga el orden vial, es necesario realizar dispositivos, operativos, abanderamientos, atención a percances viales, emisión de boletas de infracción, puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad, mantenimiento a semáforos, entre otros.

En materia de prevención del delito y atención a víctimas, es necesario continuar atendiendo a la víctimas de la violencia familiar a través de la Unidad de Atención Inmediata a la Mujeres (UDAIM), así como la impartición de pláticas de prevención del delito en escuelas y espacios públicos y la difusión de actividades para prevenir conductas antisociales.

En lo referente al Centro de Reinserción Social atiende a las personas privadas de su libertad y se brindan la herramientas necesarias para reinsertarlos a la sociedad una vez cumplan su condena.

Por último, el Municipio de Tepeaca se encuentra dentro del denominado "Triangulo Rojo ", zona caracterizada por el robo de hidrocarburos, delito de ámbito del fuero federal y competencia de otras instancias y niveles de gobierno.

Evolución del problema

La evolución del problema es la contención del índice delictivo de competencia municipal y por otra parte la coordinación con otros niveles de gobierno para eliminar el triángulo rojo.

En términos cualitativos y cuantitativos, el cuerpo de seguridad pública requiere incrementar el estado de fuerza, dotar de más equipamiento para el mejor desempeño de sus funciones e incrementar la cobertura de las acciones de prevención del delito, de seguridad pública y las de tránsito.

La población objetivo sigue siendo aquella que se beneficia por las acciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, incluyendo aspectos relacionados con la prevención del delito y atención a víctimas de la violencia, de orden vial, de acciones de seguridad pública, de la atención a personas privadas de su libertad y del cuerpo policial capacitado y equipado.

Experiencias de atención

La implementación de las siguientes estrategias han tenido impacto y efectividad, siendo estas:

Dispositivo denominado"Carrusel"", realizado por las avenidas principales durante el día con la finalidad de evitar congestionamientos vehiculares y dándole prioridad a los peatones, así como el retiro de dobles filas de las principales calles.

Dispositivo "plaza segura", mismo que se implementa los días jueves y viernes cuando se lleva a cabo el tianguis, asimismo se evita el embotellamiento en las principales calles, invitando a la ciudadanía que la compra y venta de ganado se realice en el corral, para no entorpecer el tráfico y así se realiza la proximidad social.

Dispositivo denominado "pasajero seguro", que tiene la finalidad de detectar sustancias prohibidas y armas de fuego.

Filtros de seguridad. La finalidad de los operativos es detectar vehículos con reporte de robo, drogas y objetos que pudieran considerarse constitutivos del delito.

Recorridos.- La finalidad de los recorridos en las comunidades es prevenir la incidencia de delitos y faltas administrativas, así como la coordinación entre presidentes e inspectores auxiliares, con el personal operativo de la Secretaría de Seguridad Pública, para especificar las zonas y horarios donde se requieren mayor presencia.

Pláticas de prevención del delito. Algunos ejemplos de temas impartidos incluyen "Inteligencia emocional", "Prevención de delitos cibernéticos", "Prevención de violencia de genero"

Campañas de difusión. Se reparten volantes con tipos preventivos en puntos estratégicos, así como la difusión en redes sociales de las cuentas oficiales del H. Ayuntamiento de Tepeaca, en temas de "Prevención de robo a transeúnte", "Prevención de robo a cuentahabiente", "Prevención de robo a vehículo" etc.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Revisión de datos demográficos: Se realizará una revisión de los datos demográficos disponibles a nivel local y nacional, incluyendo información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y otras fuentes pertinentes, para identificar la población total del Municipio de Tepeaca y sus características principales, como edad, género, nivel socioeconómico, entre otros.

Análisis de incidencia del fuero común: Se considera un análisis del comportamiento de la incidencia delictiva del fuero común para determinar que tipo de delitos se están incrementando y que acciones se implementaran para su disminución.

Consulta ciudadana: Se realizarán y escucharan a las voces ciudadanas así como a las comunidades para recabar información sobre las necesidades y demandas de la población en materia de obras públicas y servicios básicos.

Consulta de expertos y estudios previos: Se consultará a expertos en el ámbito de seguridad pública y tránsito para recabar recomendaciones y opiniones especializadas sobre las mejores prácticas y enfoques para la identificación de la población objetivo.

Definición de fuentes de información.

Población atendida en el Centro Penitenciario de Tepeaca. Se analizará el padrón de personas atendidas en el Centro Penitenciario de Tepeaca.

Personas beneficiadas con las acciones de prevención del delito. Total de personas violentadas atendidas con seguimiento o canalizadas ante las instancias correspondientes, total de personas beneficiadas con pláticas de prevención del delito en los espacios educativos y públicos, total de personas beneficiadas con las acciones de difusión de actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales que recaen en la comisión de delitos.

Estado de Fuerza de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. Se analizará el estado de fuerza.

Personas atendidas con acciones de Tránsito Municipal. Total de accidentes viales registrados y total de puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad.

Validación de información: Se llevará a cabo un proceso de validación de la información recopilada mediante la revisión y análisis de los datos por parte de equipos técnicos y expertos en la materia. Esto garantizará la calidad y confiabilidad de la información utilizada en la identificación de la población objetivo y la definición de las fuentes de información.

Integrando estos elementos, se podrá establecer una metodología sólida y completa para la identificación de la población objetivo y la definición de fuentes de información en el contexto del programa

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp			
Población Potencial	84,270 residentes permanentes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"	**Cuantificación:**	84,270 habitantes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023" = 1,315,270
		Criterios de Focalización	Ubicación Geográfica / Densidad Poblacional / Vulnerabilidad Socioeconómica / Infraestructura Crítica / Grupos Vulnerables / Turismo
Población Objetivo	84,270 residentes permanentes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023"	**Cuantificación:**	84,270 habitantes + 1,231,000 visitantes registrados en el programa presupuestarios 2 "Impulso al Turismo Religioso y Cultural del Municipio de Tepeaca 2023" = 1,315,270
		Criterios de Focalización	Densidad Poblacional/ubicación geográfica / Turismo Nota: Derivado de la naturaleza de la misma institución no puede existir un sesgo de selección de población objetivo, por lo que se toma la población potencial como el total de la población objetivo.

Población atentida (beneficiarios)	Población atendida en 2023 242 personas violentadas atendidas + 9,463 personas beneficiadas con pláticas preventivas + 4,310 personas beneficiadas con acciones de difusión de fomento a la cultura de orden + 116 elementos y/o estado de fuerza (corte diciembre 2023) de seguridad pública y tránsito municipal + 106 personas privadas de su libertad atendidas en el centro penintenciario de Tepeaca + 202 accidentes viales/persona + 35 puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad + 873 delitos del fuero común / persona	**Cuantificación:**	242 personas violentadas atendidas + 9,463 personas beneficiadas con pláticas preventivas + 4,310 personas beneficiadas con acciones de difusión de fomento a la cultura de orden + 116 elementos y/o estado de fuerza (corte diciembre 2023) de seguridad pública y tránsito municipal + 106 personas privadas de su libertad atendidas en el centro penintenciario de Tepeaca + 202 accidentes viales/persona + 35 puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad + 873 delitos del fuero común / persona = 15,347 personas
		Criterios de Focalización	Personas violentadas atendidas / personas beneficiadas con pláticas preventivas /personas beneficiadas con acciones de difusión de fomento a la cultura de orden / elementos y/o estado de fuerza (corte diciembre 2023) de seguridad pública y tránsito municipal / personas privadas de su libertad atendidas en el centro penintenciario de Tepeaca / accidentes viales/persona /puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad / delitos del fuero común / persona

Victor Alfonso Manteca Campos

Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Sandra Castro Sedano

Tesorera Municipal

Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero

Presidente Municipal

Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

José Antonio Chávez Jiménez

Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Humberto Herrera Perez

Titular del Órgano Interno de Control

Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Árbol del Problema

EFECTOS

- Disminución de gobernabilidad y seguridad ciudadana
- Aumento de incidencia delictiva del fuero federal
- Aumento de incidencia delictiva del fuero común y la de alto impacto

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA

Aumento de incidencia delictiva en el Municipio de Tepeaca por insuficientes acciones preventivas, reactivas, de capacitación y equipamiento del personal de Seguridad Pública

CAUSAS

- Insuficientes acciones de prevención, reacción y atención en materia de seguridad pública
  - Insuficientes acciones en materia de seguridad pública que preserven la paz y convivencia
  - Baja atención, seguimiento y/o canalización a personas violentadas ante las instancias pertinentes
  - Falta de información respecto a los mantenimientos realizados al parque vehicular de seguridad pública
  - Falta de estrategia sistemática de combate a la delincuencia
  - Falta de información respecto del comportamiento de la incidencia de alto impacto en el Municipio
- Insuficiente seguridad vial en el Municipio
  - Insuficientes acciones en materia de tránsito Municipal que preserven el orden vial del Municipio
  - Falta de información de las puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad
  - Falta de información respecto a los mantenimientos realizados al parque vehicular de vialidad
  - Falta de información referente a los mantenimientos realizados a los semáforos
- Falta de estrategias en materia de prevención social del delito
  - Escasa orientación en materia de prevención del delito en escuelas y espacios públicos
  - Baja difusión de actividades que prevengan conductas antisociales
  - Poco interés en la creación y/o seguimiento de comités de vecinos vigilantes en colonias y barrios
- Insuficiente interés en la reinserción social
  - Insuficientes pláticas en materia de reinserción social
  - Escasas actividades en materia de reinserción social
- Debilidad en el estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad
  - Falta de capacitación en el personal de seguridad pública y el de vialidad
  - Carencia de equipamiento y material para el personal de seguridad pública y el de vialidad
  - Falta de información sobre los ingresos y bajas del personal de seguridad pública y el de vialidad

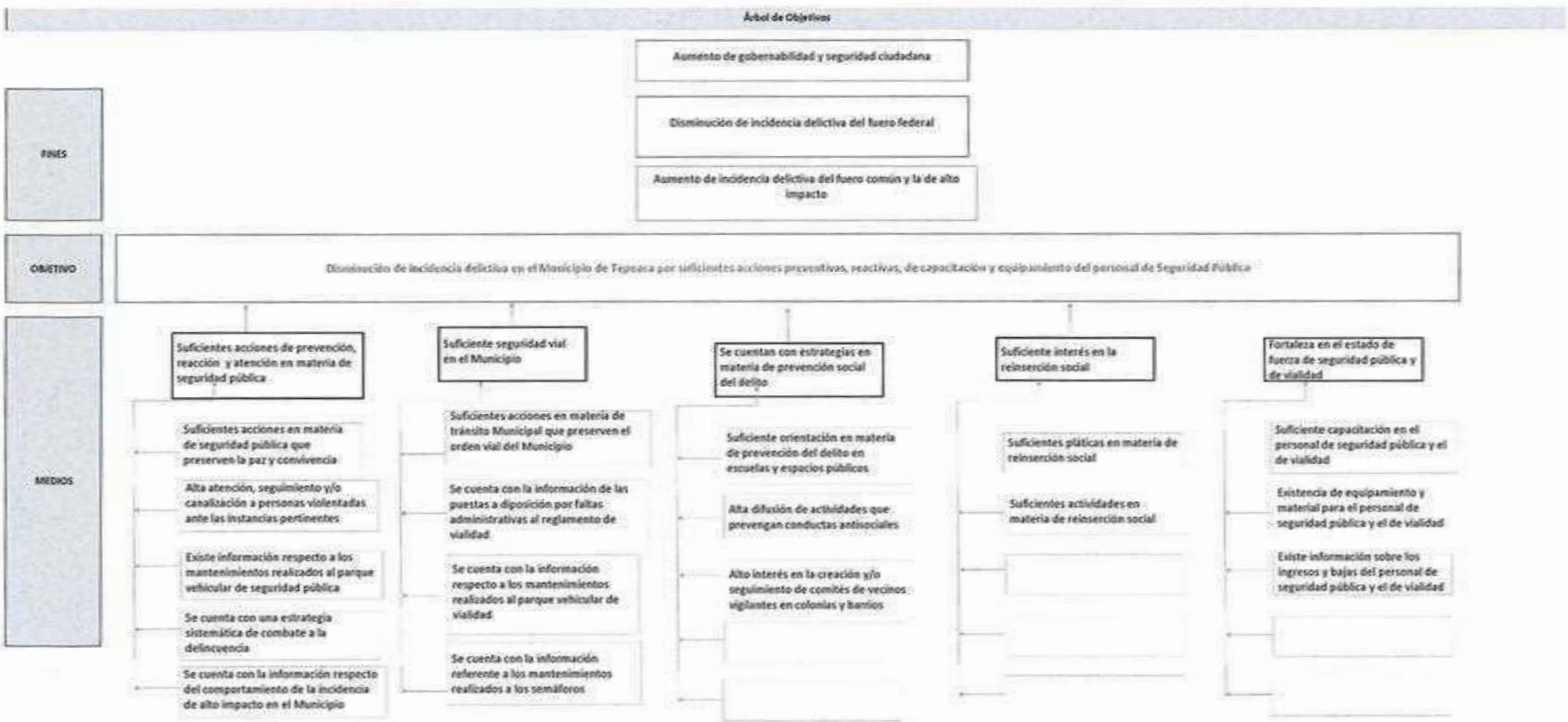
Árbol de Objetivos
FINES
Aumento de gobernabilidad y seguridad ciudadana
Disminución de incidencia delictiva del fuero federal
Aumento de incidencia delictiva del fuero común y la de alto impacto
OBJETIVO
Disminución de incidencia delictiva en el Municipio de Tepoaca por suficientes acciones preventivas, reactivas, de capacitación y equipamiento del personal de Seguridad Pública
MEDIOS
Suficientes acciones de prevención, reacción y atención en materia de seguridad pública
Suficientes acciones en materia de seguridad pública que preserven la paz y convivencia
Alta atención, seguimiento y/o canalización a personas violentadas ante las instancias pertinentes
Existe información respecto a los mantenimientos realizados al parque vehicular de seguridad pública
Se cuenta con una estrategia sistemática de combate a la delincuencia
Se cuenta con la información respecto del comportamiento de la incidencia de alto impacto en el Municipio
Suficiente seguridad vial en el Municipio
Suficientes acciones en materia de tránsito Municipal que preserven el orden vial del Municipio
Se cuenta con la información de las puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad
Se cuenta con la información respecto a los mantenimientos realizados al parque vehicular de vialidad
Se cuenta con la información referente a los mantenimientos realizados a los semáforos
Se cuentan con estrategias en materia de prevención social del delito
Suficiente orientación en materia de prevención del delito en escuelas y espacios públicos
Alta difusión de actividades que prevengan conductas antisociales
Alto interés en la creación y/o seguimiento de comités de vecinos vigilantes en colonias y barrios
Suficiente interés en la reinserción social
Suficientes pláticas en materia de reinserción social
Suficientes actividades en materia de reinserción social
Fortaleza en el estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad
Suficiente capacitación en el personal de seguridad pública y el de vialidad
Existencia de equipamiento y material para el personal de seguridad pública y el de vialidad
Existe información sobre los ingresos y bajas del personal de seguridad pública y el de vialidad

Estrategia para la selección de alternativas.
Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?
Los mecanismos implementados en el ámbito competencia de seguridad pública son las acciones para el mantenimiento de orden y paz, dichas acciones se refieren a reconidos, puestas a disposición ante la Fiscalía General del Estado, filtros de seguridad y las puestas a disposición ante el juez calificador, ejecución de planes sistemáticos y se cuenta con un control de información, que incluye reportes del mantenimiento realizado al parque vehicular de seguridad pública, ingresos y bajas de los elementos y de la incidencia delictiva de alto impacto. En materia de prevención del delito y atención a víctimas, los mecanismos implementados se refieren al seguimiento y/o canalización de las personas violentadas , proporcionando atención integral, orientación y canalización a las víctimas de la violencia familiar a través de la Unidad de Atención Inmediata a la Mujeres (UDAIM), asimismo se imparten pláticas de prevención del delito en escuelas y espacios públicos, así como la difusión de actividades para prevenir conductas antisociales y el seguimiento a los comités de vecinos vigilantes en colonias y barrios. En materia de Tránsito Municipal, los mecanismos implementados para mantener el orden vial consisten en dispositivos, operativos, abanderamientos, atención a percances viales, emisión de boletas de infracción y puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad, asimismo se cuenta con un control de información que incluye reportes de mantenimiento realizado al parque vehicular de vialidad y a los semáforos. En el Centro de Reinserción Social se realizan actividades culturales y se imparten pláticas en materia de reinserción social, a fin de promover un cambio en las conductas prosociales. Asimismo para contar con personal profesionalizado y equipado, se realizan acciones de capacitación y de dotación de equipamiento y material para el cuerpo de Seguridad Pública y de Vialidad. ¿Han sido efectivos? Sí, a través de estas acciones de prevención, reacción y atención inciden en el combate a la delincuencia, el orden vial y la prevención del delito, que permiten garantizar la convivencia y paz en la sociedad, al contar un cuerpo seguridad pública y de vialidad profesionalizado y equipado.

Víctor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	Eje 2 Políticas Transversales Perspectiva de género - Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. La igualdad y equidad reconocen la existencia de grupos sociales que se encuentran excluidos de los privilegios que gozan ciertos sectores. Es obligación de los diferentes órdenes de gobierno aminorar, y en el mejor de los casos desaparecer, las diferencias que puedan existir entre estos grupos. LA1.1 Promover la atención con perspectiva de género. (ODS 5.1 y 5.2)
Propósito	Obj. 1 El Municipio de Tepeaca cuenta con un cuerpo policíaco capacitado y equipado, que le permiten garantizar la seguridad al interior del territorio municipal.	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Meta 16.1: Reducir significativamente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad relacionadas con la violencia en todo el mundo. La presencia de un cuerpo policial capacitado y equipado contribuye a reducir la violencia y a garantizar un entorno seguro en el Municipio de Tepeaca, lo que ayuda a cumplir con el objetivo de reducir todas las formas de violencia. 16.6: Desarrollar instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles. Un cuerpo policial capacitado y equipado es fundamental para establecer una institución de seguridad pública eficaz y responsable en el municipio. Esto ayuda a fortalecer la confianza de la comunidad en las instituciones locales y a promover la transparencia en el manejo de la seguridad.	Eje 2 Políticas Transversales Perspectiva de género - Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación. La igualdad y equidad reconocen la existencia de grupos sociales que se encuentran excluidos de los privilegios que gozan ciertos sectores. Es obligación de los diferentes órdenes de gobierno aminorar, y en el mejor de los casos desaparecer, las diferencias que puedan existir entre estos grupos. LA1.1 Promover la atención con perspectiva de género. (ODS 5.1 y 5.2)

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	**Eje 2**
Objetivo	**Objetivo 1**
Estrategias	**Estrategia 1.1, 1.2 y 1.3**
Líneas de Acción	**LA1.1.1, LA1.1.2, LA1.1.3, LA1.2.1, LA1.2.2, LA1.2.3, LA1.3.1 y LA1.3.2**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 1. Justicia Social y Fortalecimiento del Estado de Derecho
Temática	1.1 Seguridad Pública 1.2 Sistema Penitenciario
Objetivo	1.1 Establecer las condiciones que garanticen la aplicación de la ley para prevenir el delito y mantener el orden público, disminuyendo los niveles de violencia y delincuencia en el estado. 1.2 Fortalecer la administración del Sistema Penitenciario mediante la aplicación de políticas que promuevan el respeto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad.
Estrategias	1.1.Consolidar los mecanismos de prevención y atención tanto de la violencia como de la delincuencia, para generar condiciones de estabilidad social en el estado. 1.2 Garantizar que existan condiciones dignas y seguras dentro de las instalaciones penitenciarias.
Líneas de Acción	1.1 LA 2. Mejorar los esquemas de actuación de la autoridad respetando los ordenamientos jurídicos establecidos. 1.1 LA 3. Promover esquemas permanentes para la profesionalización de los recursos humanos. 1.1 LA 4. Incrementar la presencia institucional en materia de seguridad pública. 1.1 LA 6. Ampliar y mejorar el equipamiento policial y sus condiciones laborales para lograr un mejor desempeño en las funciones. 1.1 LA 7. Reforzar la coordinación entre los tres órdenes de Gobierno, el sector privado y la sociedad civil, para la promoción de acciones en materia de prevención social de la violencia y lucha contra la delincuencia. 1.1 LA 8 .Fortalecer la infraestructura tecnológica y de comunicaciones para la prevención y el combate al delito. 1.1 LA 4. Implementar operativos y coadyuvar en la investigación de hechos delictivos, en beneficio de la ciudadanía, los pueblos indígenas y los grupos vulnerables. 1.1 LA 11. Implementar esquemas de actuación apegados al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica. 1.1 LA 12. Vincular a las corporaciones de la policía estatal con las municipales para fortalecer los esquemas de proximidad social. 1.2 LA 6. Generar las condiciones que aseguren el respeto a los Derechos Humanos de las personas privadas de la libertad.
Indicadores	Razón de policías por cada mil habitantes Incidencia Delictiva Porcentaje de delitos no denunciados ante el Ministerio Público o de los cuales no se inicia una carpeta de investigación, por personas de 18 años o más del estado de Puebla Califcación del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

Víctor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA PUEBLA
2024 - 2027

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Clave del Programa presupuestario:	PP04
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Nivel		Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN		Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad.	Promedio diario de delitos del fuero común en el año 2024 en el Municipio de Tepeaca	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla	La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva del fuero común
PROPÓSITO		Obj. 1 El Municipio de Tepeaca cuenta con un cuerpo policiaco capacitado y equipado, que le permiten garantizar la seguridad al interior del territorio municipal.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de protección, prevención, capacitación, reinserción social y equipamiento para garantizar la seguridad pública al interior del territorio municipal	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica Reportes Requisiciones	El parque vehicular seguridad pública y de vialidad, así como los semáforos requieren de mantenimiento La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva Existen casos de faltas administrativas al reglamento de vialidad Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las capacitaciones Existe información sobre las actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales, que requieren se su difusión Las personas participan en el programa entre vecinos prevenimos Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las platicas y actividades en materia de reinserción social Existe disponibilidad de tiempo por parte de los elementos para asistir a las capacitaciones La dependencia y/o área responsable recibe las gestiones en tiempo y forma Existen ingresos y bajas de elementos adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública
	1	Obj 1 E 1.1 del Eje 2 Estrategia de atención ciudadana con acciones de seguridad pública, implementada	Porcentaje de acciones atendidas en materia de seguridad pública y de atención a personas violentadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica Informes	Existen incidencias y/o acciones que requieren de atención en materia de seguridad pública Existen casos de personas violentadas El parque vehicular seguridad pública requiere de mantenimiento Los planes sistemáticos se ejecutan con estrategias efectivas La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva

COMPONENTES	2	Obj 1 E 1.2 de Eje 2 Programa de seguridad vial del Municipio de Tepeaca, operado	Porcentaje de acciones realizadas en materia de seguridad vial	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjetas informativas Fotografías Reportes	Existen incidencias y/o acciones que requieren de atención en materia de tránsito municipal Existen casos de faltas administrativas al reglamento de vialidad El parque vehicular de vialidad requiere de mantenimiento Los semáforos requieren mantenimiento
	3	Obj 1 E 1.3 de Eje 2 Estrategia integral de prevención social del delito, implementada	Porcentaje de acciones realizadas para prevención social del delito	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las capacitaciones Existe información sobre las actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales, que requieren se su difusión Las personas participan en el programa entre vecinos prevenimos
	4	Obj 1 E 1.1 del Eje 2 Esquema de reinserción social, implementado	Porcentaje de acciones de reinserción social realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las platicas y actividades en materia de reinserción social
	5	Obj 1 E 1.1 y 1.3 del Eje 2 Programa de fortalecimiento al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte Evidencia fotográfica Requisiciones	Existe disponibilidad de tiempo por parte de los elementos para asistir a las capacitaciones La dependencia y/o área responsable recibe las gestiones en tiempo y forma Existen ingresos y bajas de elementos adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA1.1.2 Realizar 28,700 acciones en materia de seguridad pública para mantenimiento de orden y paz social (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Informes Evidencia fotográfica	Existen incidencias y/o acciones que requieren de atención en materia de seguridad pública
	1.2	LA1.1.1 Realizar 254 acciones de seguimiento y/o canalización de las personas violentadas ante las instancias correspondientes (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica	Existen casos de personas violentadas
	1.3	LA1.1.2 Realizar 12 reportes derivados del mantenimiento al parque vehicular de seguridad pública	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	El parque vehicular seguridad pública requiere de mantenimiento
	1.4	LA1.1.2 Realizar 6 planes sistemáticos (Bajo demanda)	Número de planes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024	Los planes sistemáticos se ejecutan con estrategias efectivas
	1.5	LA1.1.2 Elaborar 4 reportes de incidencia delictiva de alto impacto	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	La página web de la Fiscalía General del Estado de Puebla opera correctamente y publica la incidencia delictiva
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA1.2.1 Realizar 5,220 acciones en materia de tránsito municipal para mantenimiento del orden vial (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjetas informativas Fotografías	Existen incidencias y/o acciones que requieren de atención en materia de tránsito municipal
	2.2	LA1.2.2 Realizar 12 reportes derivados de las puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen casos de faltas administrativas al reglamento de vialidad
	2.3	LA1.2.1 Realizar 12 reportes derivados del mantenimiento al parque vehicular de vialidad	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	El parque vehicular de vialidad requiere de mantenimiento
	2.4	Realizar 4 reportes derivados del mantenimiento a semáforos	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Los semáforos requieren mantenimiento
	2.5				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA1.3.1 Impartir 155 pláticas en materia de Prevención del Delito, en los diferentes espacios educativos y espacios públicos del Municipio	Número de pláticas impartidas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las capacitaciones
	3.2	LA1.3.1 Realizar 12 acciones de difusión de actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales que recaen en la comisión de delitos	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica	Existe información sobre las actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales, que requieren difusión
	3.3	LA1.2.3 Realizar 12 acciones de seguimiento al programa entre vecinos prevenimos	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica	Las personas participan en el programa entre vecinos prevenimos
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA1.1.1 Realizar 240 pláticas en materia de reinserción social a personas privadas de su libertad	Número de pláticas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las platicas en materia de reinserción social
	4.2	LA1.1.1 Realizar 60 actividades en materia de reinserción social a personas privadas de su libertad	Número de actividades realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica	Existen condiciones favorables sobre contingencia de salud que permiten llevar a cabo las actividades en materia de reinserción social
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1	LA1.1.2 y LA1.3.2 Realizar 960 acciones de capacitaciones del cuerpo de seguridad pública y de vialidad	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte Evidencia fotográfica	Existe disponibilidad de tiempo por parte de los elementos para asistir a las capacitaciones
	5.2	LA1.1.2 y LA1.2.2 Realizar 24 acciones de gestión para adquirir equipamiento y material para el cuerpo de Seguridad Pública y de Vialidad	Número de acciones realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Requisiciones	La dependencia y/o área responsable recibe las gestiones en tiempo y forma
	5.3	LA1.1.3 Realizar 12 reportes sobre los ingresos y las bajas de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública	Número de reportes realizados	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes	Existen ingresos y bajas de elementos adscritas a la Secretaría de Seguridad Pública
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	$ 36,085,880.53	$ 58,669,929.21	$ 31,835,600.40	$ 31,797,414.45

Fuente de Financiamiento												
	1.1 Recursos Fiscales;		Especificar:	1.5 Recursos Federales;	Participaciones	Especificar:	1. No Etiquetado:	Otro	Especificar: CERESO			Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	$ 4,121,517.05			$ 9,112,590.22			$ 18,601,493.13			$ -		

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Organo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	1. Gobierno	1.7. Asuntos de orden público y de seguridad interior	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad	PROGRAMA 4 "SEGURIDAD PARA LAS FAMILIAS TEPEAQUENSES"

Victor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Humberto Mariano Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Reporte:	Cuarto Trimestre

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

FIN

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a la gobernabilidad y seguridad ciudadana en el Municipio de Tepeaca, mediante la estabilidad política y la implementación de estrategias de seguridad pública que incidan en la convivencia y el desarrollo de la sociedad.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Promedio diario de delitos del fuero común en el año 2024 en el Municipio de Tepeaca			Tipo de indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la frecuencia promedio de delitos del fuero común que ocurren diariamente en el municipio durante el año 2024. Esto incluye delitos como robos, asaltos, vandalismo, entre otros, que no están relacionados con delitos federales.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Promedio diario de delitos			Unidad Responsable del indicador de FIN:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X = V1 / V2	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Total de delitos del fuero común en el Municipio de Tepeaca en el año 2024 (Fuente: Fiscalía del Estado de Puebla)	
			Denominador (Variable 2)	Total de días del año 2024	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla				
Denominador (Variable 2)	Publicación en página web de la incidencia delictiva del fuero común del Municipio de Tepeaca, por parte de la Fiscalía General del Estado de Puebla				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su definición, especifica qué tipo de delitos se están considerando (del fuero común) y en qué período de tiempo (año 2024).	La medición del promedio diario de delitos del fuero común es relevante para evaluar la seguridad y la criminalidad en el Municipio de Tepeaca	El indicador es económico en términos de recursos necesarios para recopilar y analizar la información. Utiliza datos existentes sobre la incidencia delictiva en el municipio, lo que no implica costos adicionales significativos.	El indicador es monitoreable fácilmente, ya que se basa en datos de delitos registrados en las autoridades locales, lo que permite un seguimiento continuo de la situación de seguridad en el municipio.	El indicador se centra en delitos del fuero común, es adecuado para evaluar la seguridad ciudadana a nivel local y proporcionar información útil para la formulación de políticas y la toma de decisiones.	Este indicador ofrece un valor marginal al proporcionar una medida cuantitativa de la incidencia delictiva en el Municipio de Tepeaca, lo que puede ayudar a identificar tendencias a lo largo del tiempo y comparar el desempeño en seguridad con otros períodos o áreas geográficas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	ND	ND	Sentido del indicador:	Descendente	Comportamiento del indicador:	Nominal
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	ND	2.38		No hay datos disponibles en el ejercicio 2022 y 2023, toda vez que hubo una reformulación al indicador que dará seguimiento al ejercicio 2024	
Realizada	ND	ND	2.42			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	870	870
Realizada (B)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	883	883
Avance %= [(A)/ (B)]*100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	101.49	101.49
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		101.49

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La variación de la meta anual se debe a que el número de delitos del fuero común registrados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para el municipio de Tepeaca fue mayor al programado. Los incidentes delictivos tienen una naturaleza compleja cuyas causales son de diversas naturalezas y en ocasiones el municipio no tiene ingerencia plena en tales circunstancias.

Víctor Alfonso Manteca Campos
Director de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Reporte: Cuarto Trimestre

TEPEACA

Ficha Técnica del Programa presupuestario

PROPÓSITO

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj. 1 El Municipio de Tepeaca cuenta con un cuerpo policiaco capacitado y equipado, que le permiten garantizar la seguridad al interior del territorio municipal.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de protección, prevención, capacitación, reinserción social y equipamiento para garantizar la seguridad pública al interior del territorio municipal			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de atención y las acciones implementadas en el ámbito de la seguridad pública dentro del territorio municipal. Esto incluye una variedad de actividades relacionadas con la protección ciudadana, la prevención del delito, la capacitación de personal de seguridad, la reinserción social de infractores y el equipamiento de fuerzas de seguridad.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas en materia de protección, prevención, capacitación, reinserción social y equipamiento para garantizar la seguridad pública al interior del territorio municipal	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar en materia de protección, prevención, capacitación, reinserción social y equipamiento para garantizar la seguridad pública al interior del territorio municipal	
	Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica Reportes Requisiciones				
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica Reportes Requisiciones				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X

Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro y detalla las áreas específicas de acción en materia de seguridad pública que se están midiendo.	El indicador es altamente relevante, ya que la seguridad pública es una preocupación fundamental para la población y las autoridades locales en cualquier municipio. Evaluar el porcentaje de acciones realizadas en este ámbito proporciona información valiosa sobre los esfuerzos y la efectividad de las políticas de seguridad.	Aunque recopilar datos detallados sobre cada una de las acciones mencionadas puede requerir recursos, el indicador en sí mismo es económico en términos de su utilidad para evaluar el desempeño en seguridad pública con respecto a las actividades realizadas.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones específicas implementadas en materia de seguridad pública dentro del municipio.	El indicador es adecuado toda vez que, abarca una amplia gama de actividades relacionadas con la seguridad pública, es adecuado para evaluar la gestión y el enfoque de las autoridades municipales en este importante ámbito.	El indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida cuantitativa de las acciones realizadas en seguridad pública, lo que permite comparaciones a lo largo del tiempo y entre diferentes municipios. Esto puede ayudar a identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la gestión de la seguridad pública a nivel local.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	101.44%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	101.44%	90.85%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	133	133	135	123	128	125	123	123	125	123	123	125	1,519
Realizada (B)	133	133	135	128	133	130	126	127	130	42	42	123	1,382
Avance %= [(A)/ (B)]*100	100	100	100	104	104	104	102	103	104	34	34	98	90.98
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		90.98

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Debido a que la meta del Propósito considera Actividades de los componentes 1, 2, 3, 4 y 5 las cuales algunas estan consideras "Bajo Demanda", existe una variación entre lo programado y lo realizado, Sin embargo la meta del Proósito se encuentra en el rango Aceptable.

Víctor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Sandra Castro sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Humberto herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

TEPEACA

Reporte: Cuarto Trimestre

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 1

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.1 del Eje 2 Estrategia de atención ciudadana con acciones de seguridad pública, implementada
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones atendidas en materia de seguridad pública y de atención a personas violentadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de efectividad en la atención y gestión de la seguridad pública, así como en la atención a personas que han sido víctimas de violencia en el municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	Dirección de Seguridad Pública
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones atendidas en materia de seguridad pública y de atención a personas violentadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar en materia de seguridad pública y de atención a personas violentadas	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica Informes				
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica Informes				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	ND	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere al porcentaje de acciones atendidas tanto en seguridad pública como en la atención a personas violentadas.	El indicador es altamente relevante, ya que la seguridad pública y la atención a las víctimas de violencia son aspectos críticos para el bienestar de la comunidad.	La recopilación de datos para este indicador puede requerir recursos, especialmente en términos de seguimiento y registro de las acciones llevadas a cabo	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones atendidas en seguridad pública y atención a víctimas a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado ya que, aborda directamente la ejecución y efectividad de las acciones en seguridad pública y atención a víctimas.	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida cuantitativa de la efectividad en la atención de la seguridad pública y la atención a víctimas. Al conocer el porcentaje de acciones atendidas, se pueden identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en la gestión de la seguridad y la atención a víctimas en el municipio.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	98.95%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	98.95%	206.75%	206.75%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	1,922	2,221	2,286	2,122	2,331	2,312	2,321	2,681	2,118	2,717	2,922	3,023	28,976
Realizada	4,478	5,835	5,492	5,367	5,843	7,451	4,813	5,262	6,715	3,912	23	4,718	59,909
Avance %	233	263	240	253	251	322	207	196	317	144	1	156	206.75

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	206.75
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades																
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA1.1.2 Realizar 28,700 acciones en materia de seguridad pública para mantenimiento de orden y paz social (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	1,900	2,200	2,250	2,100	2,300	2,300	2,300	2,650	2,100	2,700	2,900	3,000	28,700
		Real.	4,466	5,823	5,480	5340	5814	7420	4795	5245	6700	3,900	3.5	4,700	59,687
2.-LA1.1.1 Realizar 254 acciones de seguimiento y/o canalización de las personas violentadas ante las instancias correspondientes (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	20	20	34	20	30	10	20	30	15	15	20	20	254
		Real.	10	11	9	25	28	27	15	16	12	9	16	15	193
3.-LA1.1.2 Realizar 12 reportes derivados del mantenimiento al parque vehicular de seguridad pública	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.-LA1.1.2 Realizar 6 planes sistemáticos (bajo demanda)	Número de planes realizados	Progr.	1	0	0	1	0	0	0	0	1	1	1	1	6
		Real.	1	0	1	1	0	2	2	0	1	2	2	1	13
5.-LA1.1.2 Elaborar 4 reportes de incidencia delictiva de alto impacto	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4

Explicaciones y razones de las variaciones al incumplimiento de la programación	Derivado que las actividades 1, 2 y 4 son supeditadas a la demanda ciudadana, existe una variación entre lo programado y lo realizado, motivo por el cual el componente queda fuera de los rangos óptimos; no obstante, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2024 del Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, la semaforización es "aceptable" por ser actividades que dependen de terceras personas.

Victor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TEPEACA, PUEBLA 2024 - 2027

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL TEPEACA, PUEBLA 2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA TEPEACA, PUEBLA

José Antonio Chávez Jiménez
Director del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL TEPEACA, PUEBLA.

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027

Reporte:	Cuarto Trimestre

TEPEACA 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 2

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.2 de Eje 2 Programa de seguridad vial del Municipio de Tepeaca, operado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas en materia de seguridad vial			**Tipo de indicador:**	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de implementación de acciones dirigidas a mejorar la seguridad en las vías de tránsito, como carreteras, calles y caminos, con el fin de prevenir accidentes de tráfico y garantizar la protección de los usuarios de la vía pública.			**Dimensión del indicador:**	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			**Unidad Responsable del indicador del Componente 2:**	Dirección de Tránsito Municipal
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X= (V1/V2)*100	**Algoritmo**	**Numerador (Variable 1)**	Número de acciones realizadas en materia de seguridad vial	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar en materia de seguridad vial	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjetas informativas Fotografías Reportes				
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjetas informativas Fotografías Reportes				

Características del indicador	**Claridad**	**Relevancia**	**Economía**	**Monitoreable**	**Adecuado**	**Aporte marginal**
	X	X	ND	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	La definición del indicador es clara al especificar que se refiere al porcentaje de acciones realizadas en materia de seguridad vial.	El indicador es relevante, ya que la seguridad vial es un aspecto crucial para la protección de la vida y la integridad física de los ciudadanos.	La implementación de acciones en materia de seguridad vial puede requerir recursos significativos, especialmente en términos de infraestructura, señalización, educación vial y aplicación de normativas.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones realizadas en materia de seguridad vial a lo largo del tiempo.	El indicador es adecuado ya que, se centra en la implementación de acciones específicas para mejorar la seguridad vial.	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida cuantitativa de la implementación de acciones en seguridad vial.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	120.27%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	120.27%	110.84%	110.84%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	222	452	303	502	402	653	402	302	503	502	452	553	5,248
Realizada	686	678	497	683	520	671	322	344	492	306	271	347	5,817
Avance %	309.01	150.00	164.03	136.06	129.35	102.76	80.10	113.91	97.81	60.96	59.96	62.75	110.84

Parámetros de semaforización										Cumplimiento del indicador	110.84
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					

Actividades																
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA1.2.1 Realizar 5,220 acciones en materia de tránsito municipal para mantenimiento del orden vial (bajo demanda)	Número de acciones realizadas	Progr.	220	450	300	500	400	650	400	300	500	500	450	550	5,220
		Real.	684	676	494	681	518	668	320	342	489	304	269	344	5,789
2.-LA1.2.2 Realizar 12 reportes derivados de las puestas a disposición por faltas administrativas al reglamento de vialidad	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3.- LA1.2.1 Realizar 12 reportes derivados del mantenimiento al parque vehicular de vialidad	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.-Realizar 4 reportes derivados del mantenimiento a semáforos	Número de reportes realizados	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
		Real.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	Derivado que la actividad 1 esta supeditadas a la demanda ciudadana, existe una variación entre lo programado y lo realizado, motivo por el cual el componente queda fuera de los rangos óptimos; no obstante, de conformidad con el Programa Anual de Evaluación 2024 del Ayuntamiento del Municipio de Tepeaca, Puebla, la semaforización es "aceptable" por ser actividades que dependen de terceras personas.

Victor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

José Antonio Chavez Jimenez
Director de Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA.
2024 - 2027

Reporte:	Cuarto Trimestre

TEPEACA 2024 - 2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 3

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.3 de Eje 2 Estrategia integral de prevención social del delito, implementada

Datos de Identificación del Programa Institucional

Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para prevención social del delito			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de implementación de iniciativas y programas destinados a abordar las causas estructurales y contextuales que contribuyen a la comisión de delitos en el Municipio.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para prevención social del delito	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para prevención social del delito	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica				
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Tarjeta informativa Evidencia fotográfica				

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	NO	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al especificar que se refiere al porcentaje de acciones realizadas para la prevención social del delito.	El indicador es altamente relevante, ya que la prevención social del delito es una estrategia fundamental para abordar las raíces y factores subyacentes que contribuyen a la delincuencia.	El indicador no cumple con el criterio de Economía ya que la implementación de acciones para la prevención social del delito puede requerir recursos significativos, especialmente en términos de programas sociales, educativos y comunitarios.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones específicas realizadas para la prevención social del delito, así como sobre su impacto en las tasas de criminalidad y la percepción de seguridad en la comunidad.	El indicador es adecuado dado que se centra en las acciones realizadas para abordar las causas subyacentes de la delincuencia y promover el desarrollo social y comunitario.	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida cuantitativa de las acciones implementadas para la prevención social del delito. Al conocer el porcentaje de acciones realizadas, se pueden identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en los esfuerzos de prevención de la delincuencia a nivel comunitario.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100%	100%	100%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	22	22	22	12	17	12	12	12	12	12	12	12	179
Realizada	22	22	22	12	17	12	12	12	12	12	12	12	179
Avance %	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100.00

Parámetros de semaforización								Cumplimiento del indicador	100.00
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico			

Actividades																
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA1.3.1 Impartir 155 pláticas en materia de prevención del delito, en los diferentes espacios educativos y espacios públicos del Municipio	Número de pláticas impartidas	Progr.	20	20	20	10	15	10	10	10	10	10	10	10	155
		Real.	20	20	20	10	15	10	10	10	10	10	10	10	155
2.-LA1.3.1 Realizar 12 acciones de difusión de actividades de fomento a la cultura de orden para prevenir conductas antisociales que recaen en la comisión de delitos	Número de acciones realizada	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3.-LA1.2.3 Realizar 12 acciones de seguimiento al programa entre vecinos prevenimos	Número de acciones realizadas	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	

Victor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA

José Antonio Chavez Jimenez
Director de Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Reporte:	Cuarto Trimestre

TEPEACA

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 4

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)	
Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.1 del Eje 2 Esquema de reinserción social, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador					
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones de reinserción social realizadas			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la existencia y la efectividad de programas y estrategias diseñados para facilitar la reintegración de individuos que han cumplido una pena o están en proceso de reinserción en la sociedad después de haber estado involucrados en actividades delictivas.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 4:	Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de reinserción social realizadas	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones de reinserción social programadas a realizar	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica				
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reportes Evidencia fotográfica				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	ND	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al identificar específicamente el esquema de reinserción social implementado como el objeto de medición. Esto facilita la comprensión de que se trata de programas destinados a facilitar la reintegración de individuos en la sociedad después de su participación en actividades delictivas.	El indicador es relevante, ya que la reinserción social de individuos que han estado involucrados en actividades delictivas es crucial para reducir la reincidencia y promover la seguridad pública.	El indicador no cumple con el criterio de Economía toda vez que, la implementación y el mantenimiento de programas de reinserción social pueden requerir recursos significativos.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre la implementación y el funcionamiento de los esquemas de reinserción social, así como sobre los resultados obtenidos en términos de la reintegración exitosa de los individuos en la sociedad y la reducción de la reincidencia delictiva.	El indicador es adecuado toda vez que, se centra en la implementación de programas diseñados para apoyar la reintegración de individuos en la sociedad después de su participación en actividades delictivas	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida de la implementación y la efectividad de los esquemas de reinserción social. Al evaluar la existencia y el funcionamiento de estos programas, se pueden identificar áreas de éxito y oportunidades de mejora en los esfuerzos de rehabilitación y reintegración social de individuos involucrados en actividades delictivas.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	99%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	99%	110%	110%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Realizada	25	25	25	30	30	30	30	30	30	25	25	25	330
Avance %	100	100	100	120	120	120	120	120	120	100	100	100	110.00
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico					Cumplimiento del indicador		110.00

Actividades																
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre				2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA1.1.1 Realizar 240 pláticas en materia de reinserción social a personas privadas de su libertad	Número de pláticas realizadas	Progr.	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
		Real.	20	20	20	25	25	25	25	25	25	20	20	20	270
2.-LA1.1.1 Realizar 60 actividades en materia de reinserción social a personas privadas de su libertad	Número de actividades realizadas	Progr.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
		Real.	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimientode la programación	La variación al cumplimiento de la meta anual se derivó en periodos anteriores, los cuales fueron justificados oportunamente. Para este 4to. Trimestre las metas mensuales se cumplieron de acuerdo a lo programado.

Víctor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Sandra Castro Sedano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

José Antonio Chavez Jimenez
Director de Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
TEPEACA, PUEBLA
2024 - 2027

Reporte:	Cuarto Trimestre

H. AYUNTAMIENTO DE TEPEACA 2024-2027

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

COMPONENTE 5

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 1 E 1.1 y 1.3 del Eje 2 Programa de fortalecimiento al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad, implementado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 4 "Seguridad para las Familias Tepeaquenses"
Unidad responsable:	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito, Dirección de Seguridad Pública, Dirección de Tránsito Municipal, Dirección de Prevención del Delito y Atención a Víctimas, Dirección de Coordinación del Centro Penitenciario de Tepeaca

Datos de Identificación del Indicador

Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad			Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide el grado de esfuerzo y las acciones implementadas para mejorar y fortalecer tanto la fuerza de seguridad pública como la fuerza de vialidad en un área específica.			Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje			Unidad Responsable del indicador del Componente 5:	Dirección de Seguridad Pública / Dirección de Tránsito Municipal
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X= (V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para fortalecer al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad	
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para fortalecer al estado de fuerza de seguridad pública y de vialidad	
	Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte Evidencia fotográfica Requisiciones				
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Reporte Evidencia fotográfica Requisiciones				

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	NO	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro al identificar el objetivo principal de medir el porcentaje de acciones realizadas para fortalecer tanto la seguridad pública como la vialidad.	El indicador es altamente relevante, ya que la seguridad pública y vialidad son aspectos fundamentales para el bienestar y la seguridad de la comunidad.	El indicador no cumple con el criterio de Economía toda vez que, la prevención de delitos, accidentes de tránsito y otros incidentes que pueden tener costos financieros y sociales significativos.	El indicador es monitoreable, ya que se pueden recopilar datos sobre las acciones específicas implementadas para fortalecer la seguridad pública y vialidad, así como sobre el progreso realizado en términos de mejora de la capacidad y eficacia de las fuerzas de seguridad y vialidad.	El indicador se centra en acciones específicas para fortalecer la seguridad pública y vialidad por lo que, es adecuado para evaluar los esfuerzos destinados a mejorar la capacidad y eficacia de las fuerzas de seguridad en un área específica.	Este indicador ofrece un aporte significativo al proporcionar una medida clara de los esfuerzos realizados para fortalecer tanto la seguridad pública como la vialidad. Al evaluar el porcentaje de acciones realizadas, se puede determinar el nivel de compromiso y progreso en la mejora de estas áreas críticas para el bienestar y la seguridad de la comunidad.

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	99.21%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular

Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	99.21%	83.03%	83.03%	

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	83	996
Realizada	83	83	83	83	83	83	81	82	83	2	2	81	829
Avance %	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	97.59	98.80	100.00	2.41	2.41	97.59	83.23

Parámetros de semaforización							Cumplimiento del indicador	83.23
	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico		

Actividades																
Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre				2do Trimestre				3ro Trimestre				4to Trimestre				Meta acumulada
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA1.1.2 y LA1.3.2 Realizar 960 acciones de capacitaciones del cuerpo de seguridad pública y de vialidad	Número de acciones realizadas	Progr.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80		960
		Real.	80	80	80	80	80	80	80	80	80	0	0	80		800
2.-LA1.1.2 y LA1.2.2 Realizar 24 acciones de gestión para adquirir equipamiento y material para el cuerpo de Seguridad Pública y de Vialidad	Número de acciones realizadas	Progr.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		24
		Real.	2	2	2	2	2	2	0	1	2	0	0	2		17
3.-LA1.1.3 Realizar 12 reportes sobre los ingresos y las bajas de los elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública	Número de reportes realizados	Progr.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12
		Real.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		12
4.-		Progr.														
		Real.														
5.-		Progr.														
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación	La variación en el cumplimiento de la Actividad 1 se origina por el cambio de gobierno, ya que no se tenian los capacitadores para impartir los cursos y realizarlo a través de la Academia de Policia implica mayor tiempo de gestión y costos, los cuales no dió tiempo gestionarlos para los últimos meses del año. Respecto a la variación en el cumplimiento de la meta de la Actividad 2, es debido a que con el cambio de gobierno no se tenía claridad de la disponibilidad de recursos, por lo que sólo se alcanzó a gestionar 2 equipamientos (cascos y chalecos).

Victor Alfonso Manteca Campos
Secretario de Seguridad Pública y Tránsito
Elaboró

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027

Sandra Castro Secano
Tesorera Municipal
Revisó

TESORERÍA MUNICIPAL TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027

Julián Alfredo Velázquez Romero
Presidente Municipal
Autorizó

PRESIDENCIA TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027

José Antonio Chavez Jimenez
Dirección de Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo Institucional
Elaboró

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027

Humberto Herrera Perez
Titular del Órgano Interno de Control
Revisó

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL TEPEACA, PUEBLA. 2024 - 2027